

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO
PUERTO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,821,120.00	1,821,120.00	829,780.00	829,780.00	1,215,659.19	(385,879.19)	146.50%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	78,514,674.00	79,113,174.00	36,902,728.00	36,902,728.00	37,113,080.01	(210,352.01)	100.57%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$80,335,794.00	\$80,934,294.00	\$37,732,508.00	\$37,732,508.00	\$38,328,739.20	\$(596,231.20)	101.58

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$38,328,739.20**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$37,732,508.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **101.58%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “este rubro se tiene un ingreso superior a lo esperado debido al inicio de inscripciones del ciclo escolar”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “en este rubro se tuvo un recaudo de acuerdo a lo programado adicionalmente se tuvo convenios con fundación Tulum, COQCyT y el TECNM.”. (Figura 1)



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$38,328,739.20**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$80,335,794.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **47.71%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

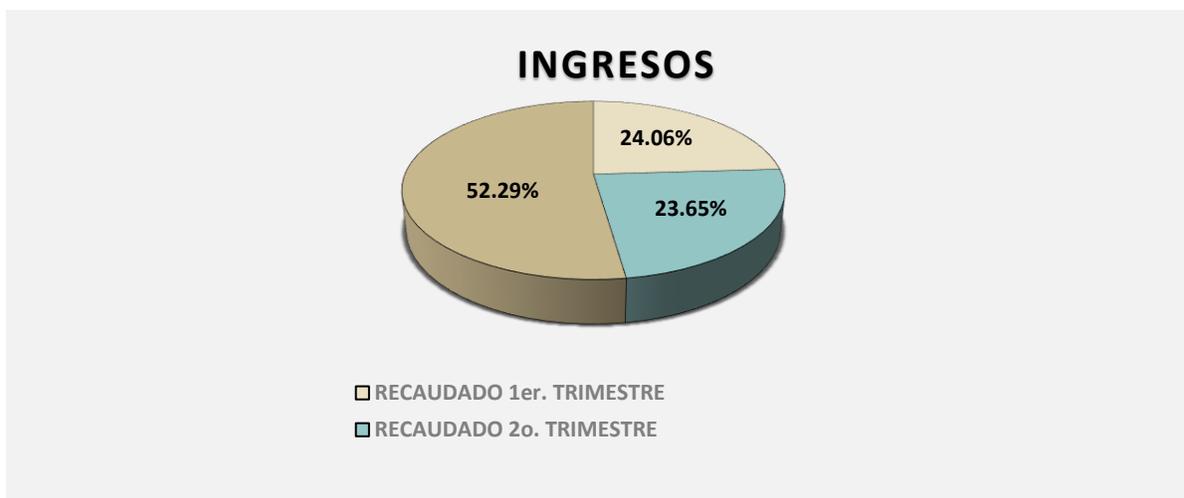


Figura 2

b) Egresos

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$71,350,975.00	\$71,042,980.63	\$33,004,132.00	\$33,004,132.00	\$29,691,774.18	\$3,312,357.82	89.96
Materiales y suministros	1,681,293.39	1,923,193.39	922,181.97	922,181.97	489,959.77	432,222.20	53.13
Servicios generales	6,739,905.61	7,144,499.98	3,163,657.61	3,163,657.61	3,283,821.40	(120,163.79)	103.80
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	227,000.00	382,000.00	224,000.00	224,000.00	315,500.00	(91,500.00)	140.85
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	336,620.00	441,620.00	250,880.00	250,880.00	0.00	250,880.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$80,335,794.00	\$80,934,294.00	\$37,564,851.58	\$37,564,851.58	\$33,781,055.35	\$3,783,796.23	89.93%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$33,781,055.35**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$37,564,851.58**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **89.93%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “existen 4 plazas de docentes autorizadas presupuestadas aun no ocupadas; existencia de personal contratado por tiempo determinado no sujeto a todas las percepciones, así como la culminación de dichos contratos. Adicionalmente, existe una plaza de base la cual se encuentra en licencia sin goce de sueldo.”; **Materiales y suministros**, “el ejercicio de este capítulo de gasto se limitó debido a que no se han adecuado los requerimientos en materiales de las áreas del instituto por lo que no se realizaron las solicitudes de suministros a tiempo.”; **Servicios generales**, “en este rubro se tiene un incremento en energía eléctrica por el inicio del ciclo escolar”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “cubierto casi en su totalidad”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “se tiene pendiente la compra en licitación de bienes muebles por el instituto”. **(Figura 3)**

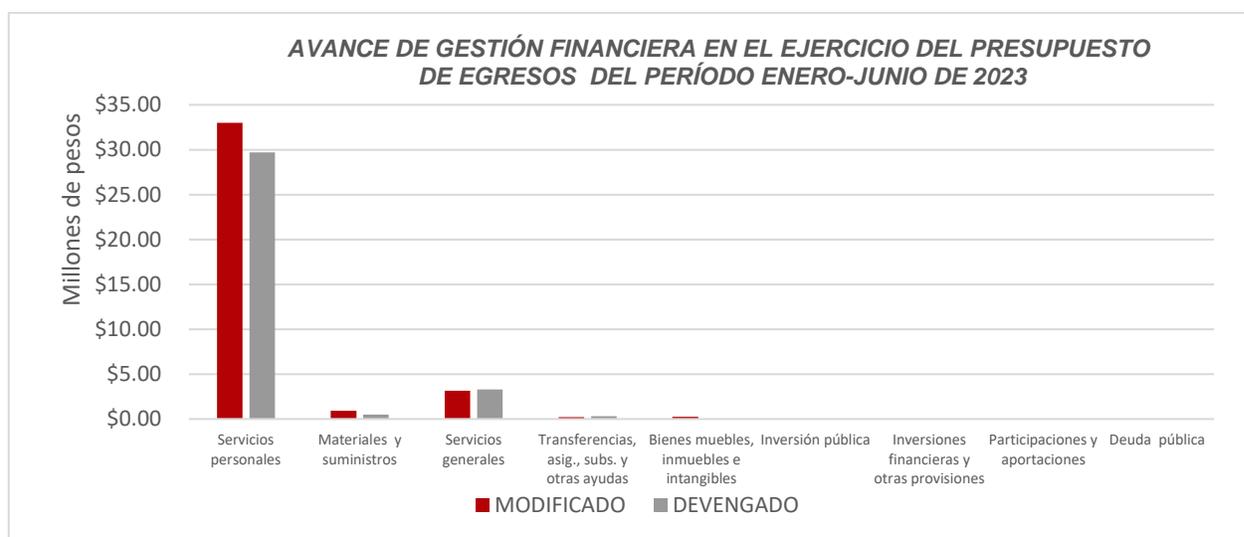


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$33,781,055.35** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$80,934,294.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **41.74%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

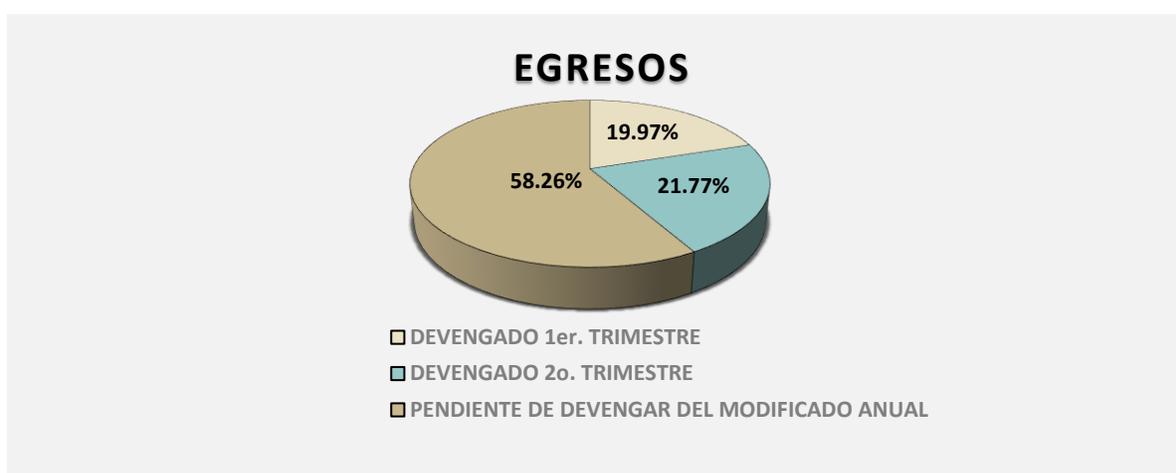


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$80,708,803.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$59,795,988.00

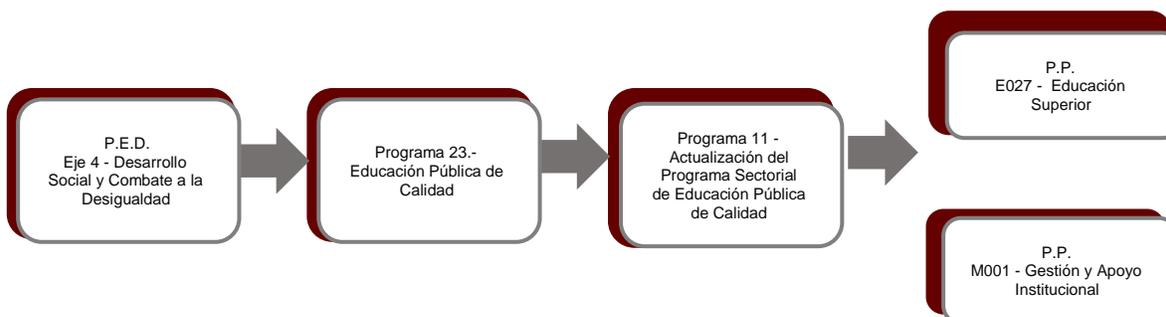
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$20,912,815.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023. (Modificado anual es de **\$80,934,294.00**).

La entidad presenta una justificación declarando lo siguiente “las diferencias reflejadas entre los reportes son derivadas de las transferencias presupuestales solicitadas por las áreas ejecutoras del gasto, a fin de atender los requerimientos de operatividad y compromisos adquiridos, que en algunas ocasiones se programan para ejecutar en meses posteriores, pero que se adelanta su operación por las necesidades del servicio. Por lo anterior descrito, la proyección inicial de egreso difiere con la verdadera ejecución del gasto, afectando los resultados de los reportes anteriormente señalados”.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	70.03	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida	Porcentaje de egreso	Ascendente	Semestral	97.50	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.50		
	Tasa de variación de matrícula atendida	Ascendente	Semestral	4.33	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
0.00						0.00	4.33	0.00			
C02 - Estudiantes atendidos en programas educativos acreditados por su calidad	Porcentaje de alumnos atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad.	Ascendente	Semestral	70.28	Si	60.41	0.00	-	-	0.00%	95.09%
						63.53	0.00	75.58	0.00		
C03 - Abandono escolar en educación superior reducido	Porcentaje de abandono escolar	Descendente	Semestral	4.62	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	4.62	0.00		
C04 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de Alumnos participando en proyectos y/o Convenios	Ascendente	Semestral	14.73	SI	0.00	16.56	-	-	104.26%	104.26%
						0.00	15.88	0.00	13.82		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los **componentes 01, 02 y 03** no tienen metas programadas en este trimestre que integran el programa presupuestario, en tanto que el **componente 04** reporta un avance del **104.26%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “con la participación de los alumnos en proyectos vinculados se promueve la

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

atención de problemáticas o áreas de oportunidad del entorno, mediante proyectos de docencia, investigación y extensión”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	77.78	Si	100.00	80.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	80.00	66.67	77.78		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada, la entidad menciona que “en el periodo que se informa, se cumplen los objetivos de los indicadores del programa presupuestario sustantivo E027-Educación Superior establecidos en las metas trimestrales programadas”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo